



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA, TLAXCALA

ACTA DE FINIQUITO
Contrato Simplificado No. 70250228

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA, TLAX.” CON CONTRATO SIMPLIFICADO NO. 70250228, CLASIFICACIÓN MÍNIMA Y POR ADJUDICACIÓN DIRECTA TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS ORPA ELECTROMECANICA SAS DE CV.

TLAXCALA, TLAXCALA, CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR FREDY OMAR RIVERA VEGA DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA, TLAXCALA, Y FABIOLA LÓPEZ ABURTO ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA. QUIENES CERTIFICARON LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA, TLAX.”

A N T E C E D E N T E S

CON FECHA 04 DE AGOSTO DE 2025 SE FIRMÓ CONTRATO SIMPLIFICADO, MÍNIMA, ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. **70250228** PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA, TLAXCALA CON UN MONTO A EJERCER POR UN IMPORTE \$22,330.00 (VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 40/100 M.N.) IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DEL SERVICIO.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 15 (QUINCE) DIAS NATURALES EN CADA SERVICIO ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO **SIMPLIFICADO NÚMERO 70250228**, COMPRENDIDO DEL DÍA 04 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025 TRABAJOS QUE FUERON EFECTUADOS 04 DE AGOSTO Y HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025.

H E C H O S

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO NÚMERO 70250228**, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA RELATIVO A LOS TRABAJOS DEL “**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA, TLAXCALA**” DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN, SEGÚN CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NÚMEROS GENERADORES, RESUMEN DE GENERADORES, ESTIMACIÓN, CARATULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS, LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA DGIF Y CERTIFICACIÓN DE CIFRAS

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCritos A CONTINUACIÓN:



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA, TLAXCALA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRIMER SERVICIO
M.A.A.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT, CON CAPACIDAD DE 4.0 T.R. (48,000 BTU) MARCA TRANE, MODELO CONDENSADORA 4TTR3048*1000, MODELO EVAPORADOR MCX048G10 TIPO PISO TECHO CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS DEL SISTEMA 220/2/60. SE DEBERÁN REALIZAR LAS ACTIVIDADES MARCADAS DE MANTENIMIENTO INDICADAS EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES CORRESPONDIENTES AL 1º SERVICIO DE INSPECCIÓN, LIMPIEZA E INTERVENCIÓN (R-410A) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T.	PZA	1.00	
M.A.A.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, MARCA CARRIER MODELOS 40EIQ483C-E / 38INQ483C-C CON CAPACIDAD DE 48,000 BTU/H, CON CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS 220/2/60. SE DEBERÁN REALIZAR LAS ACTIVIDADES MARCADAS DE MANTENIMIENTO INDICADAS EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES CORRESPONDIENTES AL 1º SERVICIO DE INSPECCIÓN, LIMPIEZA E INTERVENCIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T			
M.A.A.02.1	EQUIPO UBICADO EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (NO. SERIE CONDENSADORA: 540H91581432070150026)	PZA	1.00	
M.A.A.02.2	EQUIPO UBICADO EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (NO. SERIE CONDENSADORA: 540G298910826140150091)	PZA	1.00	

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	SEGUNDO SERVICIO
M.A.A.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT, CON CAPACIDAD DE 4.0 T.R. (48,000 BTU) MARCA TRANE, MODELO CONDENSADORA 4TTR3048*1000, MODELO EVAPORADOR MCX048G10 TIPO PISO TECHO CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS DEL SISTEMA 220/2/60. SE DEBERÁN REALIZAR LAS ACTIVIDADES MARCADAS DE MANTENIMIENTO INDICADAS EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES CORRESPONDIENTES AL 2º SERVICIO DE INSPECCIÓN, LIMPIEZA E INTERVENCIÓN (R-410A) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T.	PZA	1.00	



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA, TLAXCALA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

M.A.A.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, MARCA CARRIER MODELOS 40EIQ483C-E / 38INQ483C-C CON CAPACIDAD DE 48,000 BTU/H, CON CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS 220/2/60. SE DEBERÁN REALIZAR LAS ACTIVIDADES MARCADAS DE MANTENIMIENTO INDICADAS EN LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES CORRESPONDIENTES AL 2º SERVICIO DE INSPECCIÓN, LIMPIEZA E INTERVENCIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T		
M.A.A.02.1	EQUIPO UBICADO EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (NO. SERIE CONDENSADORA: 540H91581432070150026)	PZA	1.00
M.A.A.02.2	EQUIPO UBICADO EN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (NO. SERIE CONDENSADORA: 540G298910826140150091)	PZA	1.00
M.C.A.A.01	APLICACIÓN DE ELASTOMERICO BLANCO A AISLAMIENTO TERMICO EXTERIOR DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA. INCLUYE; MANO DE OBRA, MATERIALES, Y HERAMIENTA. P.U.O.C.T.	JGO.	1.00

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 19,250.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 8,250.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 8,250.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 11,000.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 19,250.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 3,080.00
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 577.50
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 21,752.50



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA, TLAXCALA

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME AL ARTÍCULO 161 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024.

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUEDA OBLIGADO ANTE LA “SUPREMA CORTE” A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VÍCOS OCULTOS DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL “**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA, TLAXCALA**” GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO, AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2025 CON UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 181 Y 182 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2024; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRIPTAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS CATORCE HORAS DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA, TLAXCALA.

FREDY OMAR RIVERA VEGA
DIRECTOR

FABIOLA LÓPEZ ABURTO
ENLACE ADMINISTRATIVA

IVÁN ORTIZ DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
ORPA ELECTROMECÁNICA SAS DE CV
POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS